vinetur

La Unión Europea aprueba un nuevo reglamento para modernizar y proteger el sector del vino

El paquete normativo impulsa la sostenibilidad, simplifica el etiquetado y refuerza el apoyo a productores ante los retos del mercado

lunes 23 de febrero de 2026



Maria Panayiotou, ministra de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la República de Chipre

El Consejo de la Unión Europea aprobó este lunes, 23 de febrero, un nuevo reglamento que introduce una serie de medidas para apoyar al sector del vino en los países miembros. El anuncio fue realizado por Maria Panayiotou, ministra de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la República de Chipre, quien explicó que el objetivo es responder a las dificultades actuales del sector, marcadas por cambios en las preferencias de los consumidores, los efectos del cambio climático y las incertidumbres comerciales.

El nuevo marco normativo busca equilibrar mejor la oferta y la demanda, reforzar la adaptación al clima, simplificar y armonizar las normas de etiquetado, fomentar la innovación y ampliar la flexibilidad en la plantación de viñedos. Además, pretende estimular las economías rurales y dar más capacidad al sector para adaptarse a los cambios en el mercado y aprovechar nuevas oportunidades.

Entre las medidas adoptadas figura la posibilidad de que los Estados miembros apoyen el arranque de viñedos cuando exista exceso de oferta. Esta acción pretende evitar desequilibrios en el mercado y mantener la estabilidad para productores y consumidores. También se elimina la fecha límite para el régimen de derechos de plantación, sustituyéndola por un periodo de revisión cada 10 años.

En materia medioambiental, el reglamento permite que los países incrementen hasta el 80% el apoyo europeo a inversiones relacionadas con el clima. Esto incluye tanto acciones para mitigar como para adaptarse a los efectos del cambio climático en el viñedo. El objetivo es facilitar una transición más rápida hacia una producción sostenible.

Las normas sobre etiquetado también experimentan cambios importantes. A partir de la entrada en vigor del reglamento, se simplifican y armonizan las reglas en toda la Unión Europea. Esto reducirá los costes administrativos para las bodegas y facilitará el comercio entre países. Los consumidores tendrán acceso más claro a la información sobre los vinos gracias a etiquetas digitales y pictogramas.

El reglamento introduce ayudas específicas para que los productores desarrollen iniciativas de enoturismo. Se espera que estas acciones impulsen el crecimiento económico en zonas rurales donde el vino es una actividad clave. El sector vitivinícola es uno de los principales motores económicos en muchas regiones europeas y contribuye a frenar la despoblación rural.

En cuanto a los productos con menor graduación alcohólica o sin alcohol, se establecen definiciones claras: “sin alcohol” para vinos con menos del 0,5% de alcohol y “0,0%” para aquellos con menos del 0,05%. Para los vinos con una reducción mínima del 30% respecto a su graduación estándar pero superior al 0,5%, se utilizará la denominación “con menor graduación alcohólica”.

Otra medida afecta a los vinos destinados a exportación fuera de la UE. Estos productos estarán exentos de enumerar ingredientes o proporcionar declaración nutricional exigida para el mercado interno europeo. Con ello se busca reducir cargas administrativas para las bodegas que venden fuera del territorio comunitario.

El paquete aprobado también refuerza la lucha contra enfermedades vegetales como la flavescencia dorada. Se prevé más apoyo en forma de seguimiento, diagnóstico, formación e investigación para proteger los viñedos europeos frente a esta amenaza.

Por último, se amplían las posibilidades para desarrollar productos vitivinícolas aromatizados regionales utilizando vino rosado como base. Esta medida pretende impulsar la innovación y permitir que los productores respondan mejor a nuevos gustos entre los consumidores.

El reglamento entrará en vigor 20 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea. El sector del vino representa actualmente el 60% de la producción mundial y es uno de los principales sectores agroalimentarios europeos por volumen de exportaciones. Además, contribuye al mantenimiento del empleo rural y a la conservación del patrimonio cultural europeo mediante las denominaciones geográficas protegidas.